

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 21/1986, para el suministro de un sistema informático con destino a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Remitida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la petición relativa al suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado; Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 21/1986, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «International Business Machines, S. A. E.», por un importe de 175.000.000 de pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-8.544-E (37499).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/1986, para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 1/1986, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan, según detalle: con expresión de tipo y Empresa adjudicataria:

1. Despacho integral y mixto.

Tipo A: «Sistemas AF, Sociedad Anónima», «Galoben, Sociedad Anónima».

Tipo B: «Sistemas AF, Sociedad Anónima», «Galoben, Sociedad Anónima».

Tipo mixto: «Sistemas AF, Sociedad Anónima».

2. Mesas de despacho y oficinas generales.

Tipo A nivel superior: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

Tipo B nivel normal: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.»; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

3. Armarios.

3.1 2.000 x 1.000 x 450: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

3.2 2.000 x 1.200 x 450: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

3.3 2.000 x 1.200 x 450. Puertas escamoteables: «Ofita, S. A. M. M.».

3.4 Modulares: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

4. Archivaros y ficheros.

4.1 Uso general: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

4.2 Especial M. J.: «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

4.3 Tres alturas: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

4.4 Planos: «Alpadisá».

5. Sillería: «I. S. Alver, Sociedad Anónima»; «Jevit, Sociedad Anónima»; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

6. Mostradores metálicos: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

7. Estanterías.

7.1 Fijas: «Alcalá Industrial, Sociedad Anónima»; «Mecalux, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

7.2 Compactas: «Industrias Gama, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

8. Biombo y paneles: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

9. Mamparas: «Separator, Sociedad Anónima».

10. Mesas auxiliares.

10.1 Puesto informático: «Separator, Sociedad Anónima»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

10.2 Mesa de juntas.

10.2.1 Módulo trapezoidal: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

10.2.2 Módulo rectangular: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

10.2.3 Cinco o seis plazas: «Ofita, S. A. M. M.»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

10.2.4 2.500 x 900: «Ofita, S. A. M. M.»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

10.2.5 Modulable: «Sistemas AF, Sociedad Anónima».

10.3 Mesa soporte con ruedas: «Separator, Sociedad Anónima».

10.4 Mesa soporte máquina: «Ofita, S. A. M. M.».

10.5 Tableros de dibujo: «Alpadisá».

10.6 Mesas impresoras: «Separator, Sociedad Anónima»; «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Ofita, S. A. M. M.».

10.7 Mesas cafetería y comedor: «I. S. Alver, Sociedad Anónima»; «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

10.8 Mesas proyección, audiovisuales y video: «I. S. Alver, Sociedad Anónima».

11. Armarios para aplicaciones especiales.

11.1 Caja de seguridad: «Fichet, Sociedad Anónima».

11.2 Caja fuerte tipo fichero A.4.1: «Ofita, S. A. M. M.».

11.3 Armario caja de seguridad: «Fichet, Sociedad Anónima».

11.4 Armario ignífugo: «Fichet, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

11.5 Armario ropero: «Sistemas AF, Sociedad Anónima»; «Roneo U. C., Sociedad Anónima».

12. Carpintería y medios auxiliares de archivo: «Alpadisá»; «I. S. Alver, Sociedad Anónima».

13. Elementos complementarios: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima»; «I. S. Alver, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de mayo de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), Francisco Arenas García.-8.641-E (38025).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos públicos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

CP 7/1985: Contratación de los servicios de limpieza con destino a diversos ambulatorios de la provincia de Guipúzcoa, adjudicado a: Ambulatorio Irún: «COSIP, Sociedad Anónima», en 3.317.758 pesetas; consultorio de Lezo: «COSIP, Sociedad Anónima», en 336.539 pesetas; Bergara: «COSIP, Sociedad Anónima», en 1.962.617 pesetas; Zarauz: «COSIP, Sociedad Anónima», en 1.394.213; Oyarzun: «COSIP, Sociedad Anónima», en 625.000 pesetas; Deba: «COSIP, Sociedad Anónima», en 336.539 pesetas; Pasajes

Antxo. «COSIP, Sociedad Anónima», en 817.308 pesetas; Villafranca de Ordizia. «COSIP, Sociedad Anónima», en 528.847 pesetas; Usurbil. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 694.080 pesetas; ambulatorio de Eibar. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 2.983.680 pesetas; Mondragón. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 3.506.784 pesetas; consultorio Hernani. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 1.704.192 pesetas; Amara. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 1.136.928 pesetas; Eguía. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 855.696 pesetas; ambulatorio de San Sebastián. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 12.316.800 pesetas; Rentería. «Angel Antoñana, Sociedad Limitada», en 3.001.200 pesetas; consultorio Elgoibar. «Servicios y Sistemas del Cantábrico, Sociedad Anónima», en 613.610 pesetas; Zumaya. «Servicios y Sistemas del Cantábrico, Sociedad Anónima», en 299.520 pesetas; Andoain. «Servicios y Sistemas del Cantábrico, Sociedad Anónima», en 833.220 pesetas; Loyola. «Limpieza Elurra, Sociedad Limitada», en 597.984 pesetas; Legazpia. «Limpieza Elurra, Sociedad Limitada», en 751.380; Lazcano. «Limpieza Elurra, Sociedad Limitada», en 454.428 pesetas; ambulatorio de Tolosa. «Carmelo Santín Olaciregui», en 3.288.000 pesetas.

San Sebastián, 24 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 8/1985: Plan complementario de montaje de laboratorio y radiología con destino al hospital Nuestra Señora de Aránzazu adjudicado a: «Casa Alvarez, Sociedad Anónima», en 3.533.440 pesetas; «Comercial Assens Llofriu, Sociedad Anónima», en 2.057.099 pesetas; «Comercial Rafer, Sociedad Limitada», en 483.555 pesetas; «Eurocomercial, Sociedad Anónima», en 436.000 pesetas; «Hucoo Erlöss, Sociedad Anónima», en 2.561.400 pesetas; «Iberica del Frío, Sociedad Anónima», en 197.100 pesetas; «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 18.332.000 pesetas; «Lorea» en 1.460.000 pesetas; «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 238.000 pesetas; «Pacisa», en 488.000 pesetas; «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Europea», en 17.266.000 pesetas; «Rego y Compañía, Sociedad Anónima», en 172.822 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 214.350 pesetas; «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», en 3.016.723 pesetas y «Técnica España, Sociedad Anónima», en 22.800.000 pesetas.

San Sebastián, 24 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 9/1985: Plan de necesidades con destino al hospital Nuestra Señora de Aránzazu, adjudicado a: «Alay, Productos Clínicos», en 1.178.592 pesetas; «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 4.728.270 pesetas; «ETS Sumisan, Sociedad Anónima», en 1.409.520 pesetas; «ETS Sumisan, Sociedad Anónima», en 1.105.146 pesetas; «Gambro, Sociedad Anónima», en 2.200.000 pesetas; «Icuatro, Sociedad Anónima», en 3.420.000 pesetas; «Ignacio Echarrí Isasti», en 130.412 pesetas; «Kontron, Sociedad Anónima», en 15.995.000 pesetas; «Meditel, Sociedad Anónima», en 1.700.000 pesetas; «Osatu, Sociedad Cooperativa Limitada», en 3.270.000 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 393.220 pesetas; «Gaes, Sociedad Anónima», en 7.110.000 pesetas; «General Electric (USA) Electromedicina, Sociedad Anónima», en 4.856.045 pesetas, e «Industrias Quirúrgicas Levante, Sociedad Anónima», en 139.120 pesetas.

San Sebastián, 24 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 10/1985: Adquisición de aparatos y otros con destino a diversos servicios del hospital Materno-Infantil de San Sebastián, adjudicado a: «Cedime», en 1.186.755 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.158.672 pesetas; «Comercial Maturana, Sociedad Limitada»,

en 97.776 pesetas; «Dismesa, Sociedad Anónima», en 82.600 pesetas; «Dissa, Sociedad Limitada», en 510.000 pesetas; «Draefer Hispania, Sociedad Anónima», en 1.998.000 pesetas; «Elmedin, Sociedad Anónima», en 2.805.162 pesetas; «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 572.935 pesetas; «Johnson & Johnson», en 295.000 pesetas; «Juan A. San Emeterio (JEIMA)», en 355.525 pesetas; «Kontron, Sociedad Anónima», en 1.500.000 pesetas; «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 1.188.000 pesetas; «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 739.540 pesetas; «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 226.575 pesetas; «Rotulgraf, Sociedad Limitada», en 990.000 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 545.575 pesetas; «Sanrosán, Sociedad Anónima», en 490.300 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 5.953.100 pesetas; «Carlos Schatzmann», en 1.386.550 pesetas; «ETS Sumisan, Sociedad Anónima», en 1.226.088 pesetas, y «Temel, Sociedad Anónima», en 2.967.886 pesetas.

San Sebastián, 24 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 11/1985: Plan complementario con destino al Servicio de Oftalmología del hospital Nuestra Señora de Aránzazu, adjudicado a: «BMB Hospitalaria, Sociedad Anónima», en 2.700.000 pesetas; «Carl Zeiss Jena Española, Sociedad Anónima», en 802.000 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 827.931 pesetas; «Izasa Distrib. Técnicas, Sociedad Anónima», en 6.520.000 pesetas; «LEP, Sociedad Anónima», en 17.119 pesetas; «Oftálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 2.041.957 pesetas; «ETS Sumisan, Sociedad Anónima», en 294.734 pesetas y «WM Bloss, Sociedad Anónima», en 413.136.

San Sebastián, 25 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 12/1985: Adquisición de aparatos y otros, con destino al Servicio de Tocoginecología del hospital Materno-Infantil de San Sebastián, adjudicado a: «Cedime», en 576.230 pesetas; «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», en 2.202.400 pesetas; «Hijos de Domingo Queraltó», en 1.332.000 pesetas; «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 38.210 pesetas; «Siemens, Sociedad Anónima», en 1.310.000 pesetas y «ETS Sumisan, Sociedad Anónima», en 96.776 pesetas.

San Sebastián, 25 de abril de 1986.—El Director provincial.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

CP 17/1985: Adquisición de mobiliario, enseñores y aparatos y dispositivos con destino a la Sectorial de Ambulatorios de León, adjudicado a: «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 156.750 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 17.500 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 222.360 pesetas; Raúl Chicón Contreras (Chicón Bioingeniería), en 354.090 pesetas; «Muebles Emporio», en 3.600.000 pesetas; «Hijos de Laurentino Santos», en 1.665.804 pesetas; «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 32.118 pesetas; «AB Médica, Sociedad Anónima», en 390.000 pesetas y «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 89.763 pesetas.

León, 21 de abril de 1986.—El Director provincial.

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

CP 14/1986: Contratación de los Servicios de Bar-Cafetería en el Hospital Comarcal de Burela, adjudicado a: Don Generoso Maseda Geda.

Lugo, 23 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 1/1986: Plan de necesidades de Lugo y provincia, adjudicado a: «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 1.275.000 pesetas; «Antonio Mata-

chana, Sociedad Anónima», en 265.000 pesetas; «CGR España, Sociedad Anónima», en 1.100.000 pesetas e «Izasa, Sociedad Anónima», en 4.000.000 de pesetas.

Lugo, 25 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 1/1986: Contratación de los Servicios de Bar-Cafetería con destino al Hospital Comarcal de Monforte, adjudicado a: «Edelmiro González Blanco».

Lugo, 23 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 2/1986: Contratación del Servicio de Limpieza con destino al Hospital Comarcal de Burela, adjudicado a: «Doña María Mateos Vicente-Limpiezas Abeto», en 16.882.320 pesetas anuales.

Lugo, 23 de abril de 1986.—El Director provincial.

CP 3/1986: Contratación del Servicio de Limpieza con destino al Hospital Comarcal de Monforte de Lemos, adjudicado a: Doña María Mateos Vicente-Limpiezas Abeto, en 15.676.440 pesetas anuales.

Lugo, 23 de abril de 1986.—El Director provincial.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

CP 75/1985: Equipamiento de los Centros de Salud de Torrejón de Ardoz y San Sebastián de los Reyes, adjudicado a: «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 6.011.214 pesetas; «Antonio Queraltó Rosal, Sociedad Anónima», en 433.948 pesetas; «Dismesa (Distribución de Muebles y Estanterías), Sociedad Anónima», en 289.564 pesetas; «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 538.544 pesetas; «Hidemar, Sociedad Anónima», en 3.686.209 pesetas; «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.325.016 pesetas; «Prim, Sociedad Anónima», en 314.270 pesetas; «Radiología, Sociedad Limitada», en 205.000 pesetas; «Rafael Gonzalo Arellano», en 43.450 pesetas, y «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 687.525 pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1986.—El Director provincial.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

CP 3/1986: Adquisición de apósitos con destino al hospital Arnau de Vilanova, adjudicado a: «Indas, Sociedad Anónima», en 1.294.200 pesetas; «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en 31.588 pesetas; «3M España», en 165.900 pesetas; «Smith & Nephew Ibérica», en 1.122.000 pesetas; «Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima», en 3.217.500 pesetas, y «Textil Torras Valenti, Sociedad Anónima», en 3.302.300 pesetas.

Valencia, 14 de abril de 1986.—El Director provincial.—8.611-E (37764).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de unidades de señalización turística para el Patronato Provincial de Turismo.

Se convoca concurso público para la adquisición de unidades de señalización turística para el Patronato Provincial de Turismo.

Consignación: Presupuesto ordinario del Patronato de Turismo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras (horas de nueve a doce).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.
Fianza provisional: 126.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» por lo que convoca concurso para la adjudicación de unidades de señalización turística para el Patronato Provincial de Turismo.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se somete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye IVA, con arreglo al siguiente detalle: (Las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que puede convenir al Patronato:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 14 de mayo de 1986.-El Presidente.
Alfonso Perales Pizarro.-4.630-A (44690).

Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) referente al concurso para la adjudicación del servicio de Recaudador Agente-Ejecutivo.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de Recaudador Agente-Ejecutivo del Ayuntamiento de Alfajar, se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. **Objeto y tipo del mismo:** El servicio comprende exclusivamente la cobranza por el procedimiento ejecutivo de las exacciones municipales que, de conformidad con los artículos 261 y 262 del vigente Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se providencien de apremio.

Constituye también objeto del servicio la gestión ejecutiva de los valores pendientes de cobro procedentes de ejercicio anteriores.

El servicio se prestará por el sistema de gestión directa previsto en el artículo 733 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y lo dispuesto en el artículo 106-3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

2. **Duración del contrato:** Cualquiera que sea la fecha en la que el Recaudador tome posesión de su cargo, su gestión finalizará el último día del

año 1988, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades, tácitamente.

3. **Bases del concurso:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General y en la Depositaria del Ayuntamiento, en horario de oficina los días hábiles hasta el último día apto para presentar proposiciones.

4. **Garantía provisional:** 150.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 1.250.000 pesetas, debiendo atemperarse en el futuro al 5 por 100 de la base.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don de años de edad, vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir, en el concurso para la adjudicación municipal de la recaudación ejecutiva por gestión directa, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las bases aprobadas, ofreciendo realizar esta cobranza por la siguiente remuneración Al efecto acompaña los siguientes documentos:

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** Quienes deseen tomar parte en el concurso habrán de presentar sus instancias dentro de los treinta días naturales siguientes al en que aparece el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia habrá de acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 150.000 pesetas, así como la documentación acreditativa de las circunstancias a que se refiere el número 5 de esta base, cuya documentación deberá presentarse en plica cerrada en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfajar con objeto de adjudicar el servicio de recaudación ejecutiva».

8. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alfajar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el período de admisión de instancias.

Alfajar, 17 de abril de 1986.-El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.-Visto bueno, el Alcalde, José Martínez Chust.-3.664-A (41640).

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1986, acordó adjudicar el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en el polideportivo municipal, a la Empresa «Construcciones Santiago Lahoz Parra», por un importe de 63.895.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Arganda del Rey, 15 de abril de 1986.-El Alcalde, Pedro Díaz Olazábal.-3.653-A (41639).

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) referente al concurso para la contratación de un equipo informático.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Linares,

Hace saber: Que expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente hábil a aquel en que aparece inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de

condiciones económico-administrativo y técnicas que han de regir el concurso para la contratación de un equipo informático, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Linares, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1986, pudiendo presentarse reclamaciones en dicho período, durante el que podrá examinarse el citado pliego, en su integridad, en el Negociado de Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Asimismo, y de conformidad con ese mismo acuerdo plenario, se convoca concurso para la contratación de dicho equipo informático con sujeción, en síntesis, a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:**

1. Adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.
2. Servicio de conservación, reparaciones y mantenimiento del equipo y asistencia técnica.
3. Formación del personal necesario para el funcionamiento del equipo y asistencia técnica.
4. Adquisición e instalación de un paquete de aplicaciones.
5. Servicio de mantenimiento del paquete de aplicaciones.

b) **Presupuesto:** Sin tipo de licitación. Los licitadores habrán de indicar en sus proposiciones, de forma separada, el precio ofertado para cada uno de los apartados del objeto del concurso.

c) **Garantía provisional:** 300.000 pesetas.

d) **Plazo de entrega:** Dos meses.

e) Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se encuentran expuestos en el Negociado de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento de Linares.

f) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del total de la adquisición.

g) **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acreditada con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos y aplicaciones de interés para el Ayuntamiento de Linares, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la venta e instalación de aquel y la formación del personal necesario para el promocionado del equipo y asistencia técnica, por el precio de pesetas (en letra), el servicio de mantenimiento del mismo por el precio de (en letra), por año, mes o período de tiempo elegido.

h) **Presentación de plicas:** Tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que se produzca alguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se interrumpirá el plazo. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Régimen Interior del Ayuntamiento de Linares, hasta las doce horas de dicho día vigésimo hábil.

i) **Apertura de plicas:** Tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía al día siguiente de aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Linares, 13 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.248-C (41443).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los estudios y trabajos a realizar para la elaboración y programación de planes de tráfico en el área centralizada de Madrid.

Objeto: Concurso para la contratación de los estudios y trabajos a realizar para la elaboración y programación de planes de tráfico en el área centralizada de Madrid.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato abarcará seis meses.

Pagos: Por certificaciones de meses vencidos, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación de estudios y trabajos a realizar para la elaboración y programación de planes de tráfico en el área centralizada de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1986.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.941-A (41646).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario con destino a la Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de diversas prendas de vestuario con destino a la Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos.

Tipo: El precio tipo será de 12.590.000 pesetas.

Plazos: Los plazos máximos de entrega serán los siguientes:

Para los capítulos 1.º y 2.º:

Antes de los treinta días, el 40 por 100 del suministro.

Antes de los sesenta días, el 30 por 100 siguiente.

Antes de los noventa días, el 30 por 100 restante.

Para el capítulo 3.º:

Antes de los treinta días, el 60 por 100 del suministro.

Antes de los sesenta días, el 40 por 100 restante.

El plazo de garantía será ofertado por los licitadores, sin que en ningún caso pueda ser inferior a seis meses.

Pagos: Por única factura, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Garantías: Las garantías provisionales serán las siguientes:

Capítulo 1.º 48.050 pesetas.
Capítulo 2.º 73.400 pesetas.
Capítulo 3.º 80.600 pesetas.

Las garantías definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de), conforme se acredita con poder notarial, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diversas prendas de vestuario con destino a la Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el precio de pesetas.

Detalle de artículos o grupo de artículos a que se refiere la proposición. Siempre deberá reflejarse el precio unitario de los artículos ofertados.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.942-A (41647).

Resolución del Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Barcelona) referente a la licitación de las obras de urbanización de la avenida de la Ribera y prolongación de la calle Carril.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de abril pasado, el proyecto de urbanización de la avenida de la Ribera y prolongación de la calle Carril, por un presupuesto total de contrata de 64.457.114 pesetas, se expone al público por el plazo de ocho días, el pliego de condiciones de las referidas obras a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso para la contratación de las referidas obras, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de la Ribera y prolongación de la calle Carril, siendo el presupuesto total de contrata de 64.457.114 pesetas.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses y darán comienzo en el plazo de los diez días siguientes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se cifra en la cantidad de 500.000 pesetas y la fianza definitiva se establece en el 6 por 100 de la cantidad definitiva en que se adjudique el concurso.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del último día hábil en que se cumplan los veinte expresados.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio (o en representación de), según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de la Ribera y prolongación de la calle Carril, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas (en letras).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, poder bastantado, en su caso, y documento de calificación y clasificación empresarial.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se efectuará adjudicación provisional por tratarse de concurso, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación.

El contenido del presente anuncio modifica en lo pertinente cualquier disposición que, en su caso, figure en otro sentido en el proyecto.

Montcada i Reixac, 12 de mayo de 1986.-El Alcalde.-4.720-A (41644).

Resolución del Ayuntamiento de Morcín (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera de Peñanes a Castañdiello.

De conformidad con el acuerdo de la Corporación Municipal del día 20 de diciembre del pasado año y con arreglo al pliego de condiciones debidamente aprobado, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Ejecución de la obra de «Reparación de la carretera de Castañdiello a Peñanes», incluida en el plan «Habitat minero 1985-88» formado y aprobado por la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones del Principado de Asturias y cuya contratación fue encomendada al Ayuntamiento.

2. *Tipos de licitación:* Se señala como tipo máximo de licitación la cantidad de 12.041.804 pesetas.

3. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses. El plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva será de un año.

4. *Garantías:* La garantía provisional para participar en la subasta será de 240.836 pesetas y la definitiva, que vendrá obligado a prestar el adjudicatario, de 481.672 pesetas.

5. *Expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» o en el «Boletín

Oficial del Estado», todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones serán entregadas en mano y no se admitirán las depositadas en Correos.

7. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de reparación de la carretera de Peñanes a Castandiello», anunciada por el Ayuntamiento de Morcín, con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de como acreditada por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

b) Resguardo acreditativo de haber prestado la fianza provisional en la Caja de la Corporación.

c) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

e) Documento que acredite la clasificación de contratista.

f) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

9. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) se entiende, a todos los efectos, incluido en el tipo de licitación.

Morcín, 2 de mayo de 1986.—El Alcalde.—4.625-A (44689).

Resolución del Ayuntamiento de San Just Desvern (Barcelona) referente a la subasta de un solar de propiedad municipal, situado en la calle Roser, número 18, de esta población.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 25 de marzo de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta destinada a la enajenación de un solar de propiedad municipal, situado en la calle Roser, número 18, de esta población, se expone a información pública en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, aunque la licitación se aplazará cuando sea necesario en el caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La venta en pública subasta de un solar de 2.535 metros cuadrados, situado en la calle Roser, número 18, de los cuales 1.549 metros cuadrados son de propiedad municipal, cualifica-

dos como bienes patrimoniales de propios, y 986 metros cuadrados pertenecen a doña Dolores Fornier de la Torre, que ha autorizado al Ayuntamiento para subastarlos.

Tipo: El precio que servirá de base a la subasta de los 2.535 metros cuadrados de superficie es de 13.796.064 pesetas al alza.

Fianza: La garantía provisional será de 275.921 pesetas. La garantía definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores que deseen ser admitidos a la subasta deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo oficial que se inserta al final de este anuncio.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración de no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Fotocopia o copia autenticada del documento nacional de identidad y escritura de poder bastantada en caso de actuar en nombre de Entidad jurídica.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/a de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre y propio (o en nombre de la representación del cual acreditada con escritura de poder compulsada), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la subasta destinada a la enajenación de una finca, situada en la calle Roser, número 18, de Sant Just Desvern, se comprometo a efectuar su adquisición por el precio de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la Corporación Municipal, que se aceptan íntegramente.

Sant Just Desvern el día de de 1986.

(Signatura del proponente.)

Sant Just Desvern, 14 de abril de 1986.—El Alcalde, Lluís Segura i Romero.—4.912-A (41645).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de ejecución de edificación de 104 viviendas de promoción pública, locales de negocio, aparcamientos y edificaciones.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 25 de abril de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso-subasta de las obras de ejecución de edificación de 104 viviendas de promoción pública, locales de negocio, aparcamientos y edificaciones, se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si la publicación fuera posterior, a los efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso-subasta para la presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si la publicación fuera posterior, desde las diez a las catorce

horas, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de ejecución de edificación de 104 viviendas de promoción pública, locales de negocio, aparcamientos y edificaciones, con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo: 392.058.214 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida del presupuesto municipal de 1986.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Condiciones especiales: Serán méritos preferentes, que deberán acreditarse en el momento de presentar la proposición, los siguientes: a) Que para la ejecución del proyecto se compromete a utilizar personal del paro de este municipio, en cuantía mínima del 50 por 100, para los trabajos no especializados.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecutar las obras de edificación de 104 viviendas de promoción pública, locales de negocio, aparcamientos y edificaciones», y se titulará «Referencias», e incluirá una relación conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.2.3 del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número de fecha tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar las obras de edificación de 104 viviendas de promoción pública, locales de negocio, aparcamientos y edificaciones en el precio de pesetas (en letra y números), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, que acepto íntegramente.

Apertura de proposiciones del primer período: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Sant Pere de Ribes, 28 de abril de 1986.—El Alcalde, Francesc-Xavier Garriga i Cuadras.—4.254-A (41642).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba urbana, con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa.

Expediente: Número 144/1985.

Referencia: Negociado de Incendios, sito en plaza de la Encarnación, 24, segunda planta.

Órgano y fecha de aprobación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1985.

Suministro objeto del concurso: Una autobomba urbana, con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30, 31.2 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Asimismo deberán presentar el certificado que determina la adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y no estar incurrido en las previsiones contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación: Según dispone el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Garantías a constituir en la Caja municipal:

Provisional: 205.000 pesetas.

Definitiva: 2,75 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para efectuar las prestaciones: Treinta días.

Duración del contrato: Tres meses.

Consignación presupuestaria: Partida número 658.65211 del presupuesto de inversiones de 1985.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado de los documentos aprobados para el suministro de una autobomba urbana pesada, con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos, manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la siguiente proposición económica (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 27 de enero de 1986.-El Secretario general.-1.588-A (41637).

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Seca i Salou (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Vendrell.

Se convoca concurso-subasta, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de sesión celebrada el día 25 de abril de 1986, para la adjudicación de la contratación de las obras de urbanización de la calle del Vendrell.

Objeto: Obras de urbanización de la calle del Vendrell.

Tipo de licitación: 49.213.887 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 662.213 pesetas.

Fianza definitiva: 1.324.426 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, con docu-

mento nacional de identidad número hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de urbanización de la calle del Vendrell en Salou, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir el concurso-subasta, se compromete a ejecutar las referidas obras con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vila-Seca i Salou, 26 de abril de 1986.-El Alcalde.-4.954-A (44691).

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros Insulares que se citan.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los siguientes Centros Insulares:

Jardín Infantil de Santa Rosalía.

Internado de Nuestra Señora de los Angeles.

Internado de San Antonio.

El plazo de duración del contrato se fija en un año.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas por Centro, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de diversos Centros Insulares, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a prestar el servicio de limpieza, en las condiciones que se indican en la memoria adjunta, en los Centros y por los importes que a continuación se indican:

Centro: Importe mensual y anual (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 1986.-El Presidente.-3.017-A (41638).

Resolución del Consorcio Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso y contrata para la adquisición de tres unidades recolectoras-compactadoras de residuos sólidos urbanos con destino a los servicios de recogida de los Ayuntamientos de Benaocaz, el Bosque, Grazalema, Prado del Rey, Ubrique y Villaluenga del Rosario (Cádiz).

Se convoca concurso y contrato para la adquisición de tres vehículos destinados a la recolección y compactación de residuos sólidos urbanos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado.

El precio de adjudicación de las tres unidades asciende a un total de 25.750.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir será de 275.625 pesetas, siendo la definitiva la que corresponda según lo estipulado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en metálico, aval bancario o valores públicos.

El expresado pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría General del Consorcio (Palacio Diputación Provincial de Cádiz), en horas de nueve a trece, desde la publicación de este anuncio, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose su apertura a las catorce horas del día en que termine el plazo de la convocatoria.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, con número de identificación fiscal, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la adquisición mediante concurso de tres vehículos destinados a la recolección y compactación de residuos sólidos urbanos, me comprometo a su suministro con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cuantía de pesetas, en un plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 9 de mayo de 1986.-El Presidente.-4.627-A (41643).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de Villar del Olmo.

La Secretaría General Técnica hace pública la adjudicación a «TCA Ingenieros, SCL», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de Villar del Olmo, en la cantidad de 4.433.310 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que, en el plazo de veinticinco días, constituya la fianza definitiva por importe de 191.918 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1986.-El Secretario general técnico, V. M. Diez Millán.-8.683-E (38040).